



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

DAF: 161
MSOP/msop
19/08/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1.163
LITUECHE, 19 DE Agosto del 2015

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir comprobantes de Patentes de Impreso a un color, tamaño oficio, prepicados foliados.
- La necesidad de adquirir estos formularios para el funcionamiento de la Unidad de Tesorería.
- La cotización de José Miguel Mejías Duarte Rut 7.846.599-9 que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo n° 10 numeral n° 7 Letra J). Artículo n° 51 del mismo reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- Autorízase** la compra mediante trato directo de 10.000 Comprobantes de patente impreso color tamaño oficio prepicado foliado.
- Gírese orden de compra al siguiente proveedor.**

Producto	Proveedor	Rut	Monto
10.000	JOSE MIGUEL MEJIAS DUARTE	7.846.599-9	\$ 583.100
TOTAL CON IMPUESTO			\$ 583.100

- Impútese** el gasto al programa presupuesto área gestión municipal 2015 CUENTA 215.22.07.002 de impresión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/LUS/RAV/msop

Distribución:
-DAF
-Archivo Oficina de Partes
-Proceso de Pago

RENE SANTIAGO ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE